



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



PLAN DE CONCIENCIACIÓN Y CAPACITACIÓN DE ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA EEB



UNSA

Trinidad - Beni - Bolivia

2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



TÍTULO:

Plan de concienciación y capacitación de encefalopatía espongiforme bovina EEB

EDICIÓN:

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria **SENASAG**
Unidad Nacional de Sanidad Animal UNSA/ANSPVT/PUB – 05/24

ELABORACIÓN (SENASAG - MDRyT):

Susana Parada Cholima

REVISIÓN (SENASAG - MDRyT):

Hernán Oliver Daza Gutiérrez.
Daniel R. Gareca Vaca

MARZO /2024



1. INTRODUCCION

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), fue creado el 16 de marzo de 2000, con el objetivo de administrar el régimen de sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria en los tramos productivos y de procesamiento en todo el territorio nacional, mediante acciones de control y fiscalización a través de sus Unidades Técnicas de Sanidad Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Alimentaria.

La Educación Sanitaria en la institución está muy ligada al cumplimiento de la norma sanitaria por parte de los usuarios del servicio, productores pecuarios y la población en general, es un proceso de formación e información orientado a la población, que comprende un conjunto de actividades que buscan mejorar el posicionamiento del SENASAG. Ya la capacitación provee las herramientas necesarias a los servicios veterinarios actuantes en el programa de prevención de la EEB.

La Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) También conocida como “enfermedad de las Vacas Locas” es una enfermedad neurodegenerativa fatal que afecta a los bovinos y la concienciación y capacitación sobre esta enfermedad juegan un rol fundamental en su prevención.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover la educación sobre la enfermedad de la Encefalopatía Espongiforme Bovina - EEB en Bolivia, con el fin de concientizar en las acciones preventivas de introducción y propagación de esta enfermedad.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fortalecer las capacidades técnicas a los Médicos Veterinarios oficiales, Médicos veterinarios acreditados de mataderos frigoríficos y técnicos agropecuarios.
- Promover la concienciación sobre la importancia de la EEB.
- Fortalecer la vigilancia de la EEB a través de la educación y capacitación de los actores clave en la cadena de producción bovina.

3. ALCANCE.

El presente plan tendrá una cobertura en todo el territorio nacional con una duración de 5 años, los eventos detallados en el presente Plan de capacitación y concienciación estarán bajo la responsabilidad de personal del nivel central del SENASAG.



El presente Plan está dirigido a Médicos Veterinario Oficiales, Médicos Veterinarios acreditados, privados, Técnicos Agropecuarios, Productores, alcanzando en primera instancia a 120 Técnicos veterinarios de campo de las 9 Jefaturas Departamentales del SENASAG y Veterinarios de mataderos frigoríficos y acreditados quienes después se convertirán en multiplicadores de la educación/capacitación recibida alcanzando más personas durante la ejecución del plan.

4. METODOLOGIA DE EDUCACIÓN SANITARIAS.

Cada metodología usada en cada evento tendrá una duración de (1-3) días y estará facilitado por responsable del Área Nacional de Educación Sanitaria, Área Nacional de Programas y el Área Nacional de Comunicación y la Unidad Nacional de laboratorio UNALAB. contará con apoyo de dos o tres técnicos en las diferentes oficinas departamentales de las áreas de Sanidad Animal.

4.1. Organización de Eventos:

- ✓ Talleres de capacitaciones para:
 - médicos veterinarios oficiales,
 - Médicos veterinarios de mataderos frigoríficos.
- ✓ Prácticas en campo en toma y envío de muestras.

4.2. Material Educativo:

- ✓ Elaboración y distribución de materiales educativos (Trípticos, Rollers, Cartillas, videos informativos que expliquen la EEB de manera clara y accesible.

4.3. Redes Sociales:

- ✓ Utilizar plataformas digitales para difundir información sobre la EEB y sus riesgos.



5. CONTENIDO DEL PROGRAMA.

ACTIVIDAD / TEMA	META CAPACITADOS	CAPACITADOS	RESPONSABLES	PROGRAMACION 2024 - 2028											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaboración y distribución de Roller de EEB para las 9 Jefaturas departamentales	100%	Médicos Veterinarios de Campo Oficiales, Medico veterinarios de mataderos frigoríficos, y acreditados a nivel Nacional	Programa nacional de enfermedades Nerviosas												
Elaboración de Trípticos para difusión de la EEB	100%		Programa nacional de enfermedades Nerviosas												
Capacitación actualización de Normativas vigentes y Componentes del Programa	100%		Área Nal. De Educación Sanitaria Área Nal. De Programas Área Nal. De Comunicación												
Capacitación de Procedimientos de toma de muestras y envío a laboratorios a los veterinarios oficiales	100%		Área Nal. De Educación Sanitaria Área Nal. De Programas Área Nal. De Comunicación												
Capacitación Procedimientos de toma de muestras y envío a laboratorios a Médicos Veterinario de mataderos frigoríficos y acreditados	100%		Área Nal. De Educación Sanitaria Área Nal. De Programas Área Nal. De Comunicación												

6. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

6.1. Encuestas de Satisfacción:

Realizar encuestas al finalizar los talleres de capacitación para evaluar la comprensión y satisfacción de los participantes.

6.2. Monitoreo de Prácticas:

Evaluar cambios en las prácticas de toma y remisión de muestras a Laboratorios UNALAB.

6.3. Informes Periódicos:

Generar informes y ajuste estrategias según sea necesario de las capacitaciones.



7. RECURSOS HUMANOS

- Responsable nacional de enfermedades nerviosas
- Responsable nacional de educación sanitaria
- Médicos Veterinarios oficiales, médicos veterinarios de mataderos frigoríficos y acreditados

El presente Plan tiene un presupuesto destinado a la adquisición de pasajes, viáticos, Trípticos, Folletos, refrigerio por capacitación a los capacitados el mismo que estará en el Plan Estratégico Administrativo – PLANEA del Área Nacional de Educación Sanitaria, el mismo se ejecutará de acuerdo a la Planificado.

8. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados de un personal veterinario bien capacitado se traducen en:

- Veterinarios capacitados pueden identificar síntomas tempranos de enfermedad con capacidad en la toma y revisión de muestras a laboratorios para su diagnóstico.
- Productores conscientes de la importancia de la prevención de la EEB mediante a través del respeto de las prohibiciones de uso de proteínas de ruminantes en la alimentación de bovinos y de la notificación de casos sospechosos de EEB a la autoridad competente el SENASAG.